



Presentación de la Política para el Desarrollo del Cuerpo Profesoral en 2017.

LUIS DAVID PRIETO MARTÍNEZ*

UNA MIRADA DE FUTURO DEL PROFESOR JAVERIANO

La Política para el Desarrollo del Cuerpo Profesoral y el nuevo Reglamento del Profesorado promueven el crecimiento de este estamento universitario centrado en las personas, que armoniza el plan de vida académica, el progreso de las unidades y las apuestas institucionales.

A lo largo de sus 90 años de historia reciente, la Pontificia Universidad Javeriana ha construido muchas fortalezas desde las cuales se erige su patrimonio académico y social. Entre ellas se destaca su cuerpo profesoral, al que se le reconocen permanentemente altas competencias

académicas y una gran calidad humana, características que se convierten en un sello distintivo para el desarrollo de las funciones misionales en una universidad que ha hecho verdad histórica su compromiso por alcanzar una sociedad más justa e incluyente, por promover el respeto de la dignidad humana, especialmente de los más vulnerables, y por el cuidado de la casa común desde una perspectiva integral.

La Javeriana se ha distinguido por contar con un marco institucional comprometido con el desarrollo humano y profesional de sus profesores.

En este sentido, la Javeriana se ha distinguido por contar con un marco institucional comprometido con el desarrollo humano y profesional de sus profesores. Este año se cumplen 25 años de la promulgación del que fuera su primer regla-

mento del profesorado a través del cual se reconoció la formación académica e investigativa de sus profesores y se hizo el tránsito hacia la consolidación de una comunidad académica en la que la investigación, la docencia y el servicio se conjugan para lograr los propósitos institucionales. Así mismo, se avanzó en el desarrollo de la investigación y de proyectos interdisciplinarios que permitieron abordar las grandes problemáticas incluidas en la Misión de ese momento.

Ahora bien, las transformaciones profundas en todas las dimensiones de la vida (cambios demográficos, uso y conservación de recursos naturales, urbanización y consumo, papel de los gobiernos, entre otros) y en la forma como se construyen procesos sociales, ahora acelerados por altos niveles de incertidumbre, motivaron una profunda reflexión con profesores y directivos de las dos sedes, llevando a la formulación de la Política para el Desarrollo del Cuerpo Profesoral y a la proclamación de un nuevo Reglamento del Profesorado. A través de este marco institucional, se promueve una idea del desarrollo de este estamento universitario centrado en las personas, que procura su crecimiento integral y que se realiza a partir de

un ejercicio de diálogo permanente que armoniza el plan de vida académica, el desarrollo de las unidades y las apuestas institucionales. De esta forma, se busca fortalecer la incidencia de la Universidad en la comprensión y transformación positiva de las dinámicas sanitarias, políticas, sociales, económicas y medio ambientales a través del trabajo comprometido de sus profesores, en el que se refleja siempre la riqueza de la integración de puntos de vista diversos, así como la reflexión crítica, la innovación educativa, la producción de nuevos conocimientos y el pensamiento creativo.

En clave de futuro, nuestro cuerpo profesoral se prepara continuamente para abordar integralmente uno de los mayores desafíos que tenemos como universidad: la formación de las nuevas generaciones de estudiantes. En este sentido, es importante asumir conscientemente que los jóvenes que confían su formación a la Javeriana constituyen una población cada vez más diversa en relación con sus experiencias previas de aprendizaje, sus intereses, motivaciones y su entorno sociocultural. Sin duda alguna, esta diversidad enriquece la experiencia universitaria, pero al mismo tiempo, demanda de los profesores una mayor capacidad para diseñar procesos formativos que permitan cerrar las brechas en el desempeño académico de los estudiantes y lograr en ellos una sólida

formación que les permita asumirse como sujetos históricos, conscientes de las coyunturas de su momento presente, capaces de incorporar las lecciones del pasado y de transformar el futuro. Nuevas generaciones capaces de tomar decisiones responsables a nivel individual, comunitario y social, conscientes de la importancia del cuidado de la casa común y capaces de generar acciones innovadoras para transformar su entorno.

Ante este reto, nuestra respuesta institucional se enmarca en tres líneas de acción:

1. La Innovación pedagógica, entendida como un proceso cultural que permite transformar ambientes y experiencias de aprendizaje, enseñanza y evaluación en función del desarrollo estudiantil y especialmente de los fines y logros de aprendizaje que se constituyen en su propuesta de valor. En este sentido, buscamos acompañar a nuestros profesores a través de diferentes rutas (enseñanza incluyente, enseñanza fuera del aula, preparación de materiales educativos universitarios, enseñanza y aprendizaje apoyados por TIC, prácticas de evaluación para el aprendizaje) para que conformen comunidades de práctica con el fin de lograr que la innovación pueda permear las prácticas de enseñanza - aprendizaje y, a partir de allí, generar una cultura institucional de la innovación.
2. Hacer viva la formación integral, esta es nuestra opción diferenciadora por la excelencia académica, la fundamentación humanística, la sensibilidad social y una espiritualidad abierta al pluralismo, que da sentido a la formación de

nuestros estudiantes, quienes deberán afrontar los retos que imponen las nuevas dinámicas del mundo actual y de los mundos posibles del futuro. En este proceso de formación, la tarea del profesor es precisamente la de potenciar la formación de mejores personas que estén en capacidad de relacionar conocimiento y servicio desde el propósito superior de construir un mundo mejor. Hacer viva la formación integral implica, entonces, que los problemas formativos de los estudiantes, se conviertan en tema de reflexión permanente de las comunidades de profesores y sean también objeto de innovación.

3. Educar en la esperanza: el momento histórico que vivimos requiere de profesores que cultiven la solidaridad, la esperanza y el deseo de aprender y transformar el mundo. La confianza que genera la esperanza se convierte en un imperativo ético que muestra a nuestros estudiantes nuevas formas de construir su interioridad en un mundo que requiere recomponer su tejido humano y social.

Nuestros profesores son los grandes constructores del respeto, de la tolerancia, de la reconciliación, de la paz y de la transformación social. Valores y principios que quedan indeleblemente grabados en los corazones de nuestros estudiantes como el mejor de los mensajes a quienes han dedicado su existencia a transmitir el fuego de la vida y de la esperanza **H**

* Vicerrector académico

El desarrollo del cuerpo profesoral hace parte de la Política que desarrolló la Vicerrectoría Académica centrada en la persona y en la búsqueda de la excelencia.

